



Resolución
N° 136/2022
Página 1 de 2.

Acta N°
12/2022

Barros Blancos, 26 de Julio de 2022.

VISTO: expediente n° 2021-81-1370-00204 relacionado con solicitud de permiso para venta en espacio y vía pública, presentado por el Sr. Rodrigo Sebastián Banegas Rognone CI 5131443-2;

CONSIDERANDO:


- 1) que el Concejo Municipal de Barros Blancos se encuentra en proceso de regularización de aquellos feriantes que actualmente se encuentran ubicados en la lateral sur de Ruta 8
- 2) que para la realización de dicha regularización se consideró oportuno brindar a aquellos feriantes que realizaron trámite correspondiente, la posibilidad de ubicarse en determinadas calles de la localidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Otorgar autorización al Sr. Rodrigo Sebastián Banegas Rognone, titular del documento de identidad n° 5131443-2, para ubicarse en el primer puesto de calle Cerro Largo (lado norte-sobre la izquierda) a fin de realizar venta en vía pública.
- 2) Comuníquese al interesado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



JULIÁN ROCCA
(Alcalde)




MARÍA CERGUANO
(Concejal)



FERNANDO PIRIZ
(Concejal)


JUAN RAMALLO
(Concejal)


MANUEL DE LEÓN
(Concejal)